

POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD DE OVELAR S.A.



INTRODUCCIÓN

OVELAR S.A. es una empresa dedicada a la *producción de rollos, sleeves y fajas envolventes*, y a la *venta y distribución de artículos para soluciones de merchandising, publicidad y comunicación visual en el punto de venta*. Tiene su sede en la Avda. del Guijar, 6, 8 y 17- PI El Guijar, 28500 Arganda del Rey (Madrid), ubicación que también corresponde a sus instalaciones productivas.

OVELAR tiene un firme compromiso con la gestión ética y responsable y con el desarrollo sostenible de su actividad, del entorno y de los grupos de interés con los que se interrelaciona. Como muestra de dicho compromiso, la Dirección aprueba la presente política en la que se definen los compromisos de la organización en su desempeño ambiental, social y de gobernanza.

La presente Política de Sostenibilidad se constituye, además, como referente del compromiso de OVELAR con los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) para la Agenda 2030 de Naciones Unidas.

OBJETO

La presente Política de Sostenibilidad establece el marco de referencia para el desempeño ambiental, social y de gobernanza de OVELAR y su contribución a los objetivos de desarrollo sostenible para la Agenda 2030 de Naciones Unidas.

ALCANCE

La presente Política de Sostenibilidad es de obligado cumplimiento para todas las personas que trabajan en OVELAR.

Los compromisos establecidos en la Política de Sostenibilidad son de aplicación a todas las instalaciones y actividades desarrolladas por la compañía. No se establecen, por tanto, exclusiones.

PRINCIPIOS GENERALES DE ACTUACIÓN

Con la presente Política de Sostenibilidad, OVELAR asume los siguientes compromisos:

- **Cumplimiento de la legalidad:** OVELAR promueve un modelo de gestión ética y responsable que tiene su eje vertebrador en el que el cumplimiento de la legislación vigente y el rechazo de toda práctica ilícita o de competencia desleal.
- **Defensa de los derechos humanos:** OVELAR rechaza toda acción o actitud que pueda suponer la vulneración de los derechos de las personas.
- **Defensa de los derechos laborales:** OVELAR rechaza toda acción o actitud que pueda suponer la vulneración de los derechos que asisten a sus trabajadores en el entorno laboral.
- **Conciliación, igualdad y diversidad:** OVELAR tiene implantadas medidas de flexibilidad para facilitar la conciliación de la vida personal y laboral. Además, promueve la igualdad entre los trabajadores y trabajadoras que desarrollan una misma tarea, y rechaza todo tipo de discriminación en nuevas contrataciones y en el desarrollo y promoción profesional de sus trabajadores y trabajadoras. Las políticas laborales han permitido que OVELAR cuente con la acreditación de Empresa Familiarmente Responsable.
- **Defensa del medio ambiente y lucha contra el cambio climático:** OVELAR, consciente del impacto ambiental de su actividad y de sus posibilidades de contribución a la lucha contra el cambio climático, incorpora en todos sus procesos criterios de sostenibilidad ambiental, y se compromete a promover dichos criterios en su cadena de valor y en su clientela, con el fin de contribuir junto a sus grupos de interés a mitigar los efectos del cambio climático y transitar hacia una economía circular. La constante preocupación por la atención de los requisitos de sus clientes y el respeto al entorno natural, ha llevado a OVELAR a conseguir la certificación ISO 14001 para su sistema de gestión ambiental, y la doble certificación en FSC® (FSC-C128305) y PEFC.
- **Diálogo con los grupos de interés:** OVELAR dispone de canales de comunicación permanentes con sus grupos de interés que le permiten alinear su estrategia y actividad con las necesidades y expectativas de aquellos a través de un proceso de análisis de doble materialidad.
- **Comunicación responsable:** OVELAR tiene un firme compromiso con la transparencia y la comunicación responsable, en especial con toda información que pudiera repercutir en la seguridad y salud de los consumidores en su calidad de destinatarios finales de su producto.

PRINCIPIOS ESPECÍFICOS DE ACTUACIÓN

Con la presente Política de Sostenibilidad, OVELAR asume los siguientes compromisos específicos con sus grupos de interés:

➤ Cientes y consumidores finales

- Cumplir con los requisitos en materia de comercio y publicidad establecidos en la legislación
- Promover canales de comunicación que permitan conocer las necesidades y expectativas de los clientes y consumidores finales
- Escuchar, analizar y dar respuesta a las reclamaciones y quejas de clientes y consumidores finales
- Promover la innovación, investigación y desarrollo para ofrecer un producto de calidad, respetuoso con el medio ambiente y de máxima seguridad para la salud de los clientes y consumidores finales en cumplimiento de los requisitos de la certificación BRCGS Packaging
- Promover la comunicación responsable y evitar actuaciones de publicidad engañosa
- Promover el uso de materiales reutilizables que faciliten a clientes y consumidores finales su acercamiento a un modelo de economía circular

➤ Proveedores

- Establecer procedimientos de homologación de proveedores que garanticen la igualdad de oportunidades y la libre competencia
- Comunicar los principios de gestión ética y responsable de OVELAR, y promover su aceptación y cumplimiento por parte de los proveedores
- Promover canales de comunicación que permitan interactuar con los proveedores y conocer sus necesidades y expectativas
- Escuchar, analizar y dar respuesta a las reclamaciones y quejas de los proveedores
- Promover la participación de los proveedores en los procesos de innovación y desarrollo de OVELAR para ofrecer productos seguros, de calidad y respetuosos con el medio ambiente y que favorezcan su reutilización y tránsito hacia un modelo de economía circular

➤ Empleados y empleadas

- Cumplir con los requisitos en materia de derechos humanos y derechos laborales establecidos en la legislación
- Promover un entorno laboral basado en la confianza y el respeto mutuo
- Promover la estabilidad en el empleo, un nivel retributivo digno y el crecimiento y desarrollo profesional
- Promover la conciliación de la vida laboral y personal
- Promover la igualdad de trato y oportunidades, la diversidad y la lucha contra todo tipo de discriminación en el trabajo
- Promover un entorno laboral seguro y saludable, libre de situaciones de acoso o de violación de los derechos humanos o laborales
- Facilitar la información, formación y herramientas necesarias para la prevención de los riesgos en el entorno laboral
- Establecer los canales de comunicación necesarios entre la plantilla y la Dirección de la compañía
- Promover el diálogo social y la negociación colectiva

➤ Comunidad local

- Analizar el impacto ambiental y social que la actividad de OVELAR tiene en su entorno más cercano y poner en marcha las acciones necesarias para disminuirlo
- Promover iniciativas y patrocinios que contribuyan al crecimiento y desarrollo de la localidad de Arganda del Rey, dónde se ubican las instalaciones de la compañía
- Promover iniciativas y patrocinios que contribuyan a la integración de colectivos desfavorecidos y en riesgo de exclusión
- Promover iniciativas y patrocinios que ayuden a la población y otras empresas a gestionar de manera eficiente sus residuos, facilitando su reutilización y el tránsito hacia una economía circular

➤ Administraciones públicas

- Promover un modelo de gestión ética, responsable y sostenible basado en el cumplimiento de los requisitos legales que son de aplicación

SISTEMA DE GESTIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

OVELAR tiene implantados procedimientos para el análisis de las circunstancias internas y externas que tienen o pueden tener influencia en su estrategia y política de sostenibilidad. Dichos procedimientos le permiten identificar los riesgos y oportunidades ambientales, sociales y de gobernanza, y definir planes de acción y objetivos para evitar o mitigar los primeros y promover la consecución de los segundos.

Para ello, cuenta con herramientas de análisis, gestión y control con los que hacer un seguimiento continuo de sus compromisos en materia de sostenibilidad.

COMITÉ DE SOSTENIBILIDAD

Para el control y seguimiento de los objetivos y compromisos en materia de sostenibilidad, OVELAR ha creado un Comité de Sostenibilidad, en el que participan todas las áreas de la empresa con impacto en el desempeño ambiental, social y de gobernanza.

El Comité de Sostenibilidad tiene, entre otras, las siguientes funciones:

- Identificar los aspectos materiales desde una perspectiva de *doble materialidad*, alineando las expectativas y necesidades de los grupos de interés con las de la propia organización
- Identificar los riesgos y oportunidades relativos al desarrollo sostenible de la compañía
- Proponer a la Dirección General los planes de acción y objetivos en materia de sostenibilidad
- Realizar un seguimiento periódico de los planes de acción y objetivos en materia de sostenibilidad aprobados por la Dirección General, proponiendo las acciones necesarias en caso de que se produzcan desviaciones
- Alinear los aspectos materiales y objetivos en materia de desarrollo sostenible con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de Naciones Unidas para la Agenda 2030, o cualquier otra iniciativa que promueva en el futuro Naciones Unidas
- Elaborar y elevar a la Dirección General un informe anual de revisión del desempeño de la compañía en relación con el desarrollo sostenible

COMUNICACIÓN

Esta Política de Sostenibilidad será comunicada y puesta a disposición de todos los miembros de la organización y del resto de grupos de interés a través de los canales establecidos con cada uno de ellos.

REVISIÓN

La Dirección General de OVELAR se compromete a revisar la presente Política de Sostenibilidad para adaptarla a los nuevos requisitos y objetivos que pudieran identificarse y definirse

ENTRADA EN VIGOR

La Política de Sostenibilidad entra en vigor con fecha 17 de octubre de 2022.

Fdo: Julia Ovelar
Dirección General